
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.541

Martes 31 de Diciembre de 2019

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1705166

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

**DESIGNA REPRESENTANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE EL
CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, A PERSONAS QUE
INDICA**

Núm. 289.- Santiago, 27 de septiembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1994, del Ministerio de Educación; en el decreto N° 92, de 2015, del Ministerio de Educación; en las cartas de 4 y 17 de abril y julio, de 2019 del señor Presidente de la República; en las cartas de 30 de abril, 10 de mayo y 1° de agosto de 2019, de don Paulo Eduardo Arce Moreno; de doña Evelyn Zottele García y de don Raúl Pizarro Sánchez, respectivamente; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que, mediante decreto N° 92, de 2015, del Ministerio de Educación, fueron designados como representantes del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos, los señores Luis Gustavo Durán Branchi; Pascual Antonio Dazarola Metzger y Luis Jorge Pacheco Alvarado;

Que, a la fecha de dictación del presente decreto, no se han recibido las renunciaciones voluntarias de las personas señaladas en el considerando anterior;

Que, en razón de lo anterior, el Presidente de la República en uso de sus facultades, ha resuelto remover a don Luis Gustavo Durán Branchi, a don Pascual Antonio Dazarola Metzger y a don Luis Jorge Pacheco Alvarado como representantes del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos y, a su vez, ha resuelto designar nuevos representantes ante este Consejo Superior.

Decreto:

Artículo 1°: Remuévase, a contar de la fecha del presente decreto, del cargo de representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos, a don Luis Gustavo Durán Branchi, RUN N° 6.348.648-5, a don Pascual Antonio Dazarola Metzger, RUN N° 3.398.852-4 y a don Luis Jorge Pacheco Alvarado, RUN N° 7.398.674-5, dispuesto por el decreto N° 92, de 2015, del Ministerio de Educación.

Artículo 2°: Désígnase, a contar de la fecha del presente decreto, a don Paulo Eduardo Arce Moreno, RUN N° 10.499.397-4; a doña Evelyn Guillermina Zottele García, RUN N° 6.928.545-7 y a don Raúl Jesús Enrique Pizarro Sánchez, RUN N° 6.101.228-1, como representantes del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos.

Artículo 3°: Las personas señaladas en el artículo anterior, por razones de buen servicio, asumirán sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

CVE 1705166

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Raúl Figueroa Salas, Subsecretario de Educación.

